



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Seis (06) de Julio de dos mil veinte (2020)

Interlocutorio	359
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA S.A
Demandado	JOHN JAIRO ESCUDERO CANO
Radicado	05 001 40 03 004 2020 00271 00
Decisión	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

Teniendo en cuenta que la presente demanda se ajusta a lo preceptuado en los artículos 82, 84, 422 del Código de General del Proceso, así como a lo previsto en los artículos 621 y 709 del Código de Comercio, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Librar mandamiento de pago en favor de **SCOTIABANK COLPATRIA S.A** y en contra de **JOHN JAIRO ESCUDERO CANO**, por la siguiente suma de dinero:

a. Por la suma de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS (**\$27'694.766,17**) como capital, incorporado en el pagaré N°507410079671, mas los intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 884 del Código de Comercio, a partir del **07 de diciembre del 2019**, y hasta que se verifique el pago total de la obligación, sobre el capital aquí indicado.

b. Por la suma de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (**\$1'958.775,94**), como capital correspondiente a los intereses corrientes causados desde el pasado 05 de junio del 2019 hasta la fecha de presentación de la demanda.

c. La condena en costa se decretará en el momento procesal oportuno.

SEGUNDO: Notifíquese la presente decisión en forma personal a las ejecutadas, e infórmele que cuenta con un término de cinco (5) días para pagar o de diez (10) para formular excepciones.

TERCERO: Reconocer personería jurídica a la abogada LUZ HELENA HENAO RESTREPO, portadora de la tarjeta profesional No 86.436, del Consejo Superior de la Judicatura, bajo el poder conferido.

NOTIFÍQUESE



**JORGE WILLIAM CHICA GUTIERREZ
JUEZ**

JSC

<p>JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica el presente auto por ESTADOS No. _____</p> <p>Hoy _____ a las 8:00 a.m.</p> <p>Secretaria Diana María Torres</p>
--